

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.806/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
592/2013	Ana Rosa Gamero Osuna	80.139.226-G	Córdoba	Resolución
120/2014	Instalaciones Sureña Dos Mil Noventa Nueve S.L.	B-14547087	Córdoba	Actuaciones Previas
64/2014	Cristobalina Muñoz Ruz	52.352.903-G	Montalbán de Córdoba	Incoación
71/2014	Antonio Jesús Polonio Torrellas	34.028.580-B	Montalbán de Córdoba	Incoación
106/2014	Antonia Gutiérrez Marín	30.451.587-R	Montalbán de Córdoba	Incoación
93/2014	Dan Baiaran	X-9486973-W	Lucena	Incoación
135/2014	Grupo Ene Efe Lucena S.L.	B-14529283	Lucena	Incoación
95/2014	Rubén Ligeró Gil	28.762.129-P	Mairena del Aljarafe	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8'30 a 14'30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 22 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.